

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/1549 *Anuncio de convocatoria pública para plazas de Juez de Paz titular y sustituto a requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 13 de mayo de 2020, N° 245/2020 se acuerda:

Anunciar la convocatoria pública para Plazas de Juez de Paz Titular y Sustituto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 el Reglamento 3/1995 de 7 de Junio y los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas aquellas personas interesadas que reúnan los requisitos necesarios pueden presentar su solicitud para el cargo dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las instancias deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento en horas de oficina y deberán ir acompañadas además de los datos identificativos del interesado/a, D.N.I, Profesión u oficio, así como cualquier otro documento que estimen pertinente, de la declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño del cargo previsto en la Ley y en el citado Reglamento.

Dar publicidad de dicha convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción del correspondiente partido judicial (Cazorla), en el Juzgado de Paz de la localidad y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Pozo Alcón, a 14 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.